



UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO O ASENTIMIENTO PARA PARTICIPANTES

Título del Estudio Piloto: *Percepción de los estudiantes del nivel graduado de gerencia y liderazgo educativos de una institución de educación superior sobre estrategias para la inclusión de estudiantes lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+), según el género*

Nombre del Investigador: Julio V. García González

I. Propósito del estudio

El propósito del estudio es determinar si existe diferencia significativa en la percepción de los estudiantes del nivel graduado de Gerencia y Liderazgo Educativos de una institución de educación superior sobre estrategias para la inclusión de estudiantes lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+), según el género.

II. Procedimientos

El estudio es de forma virtual. El participante que cumpla con los criterios de inclusión y consienta participar, pasará al instrumento de investigación. El instrumento de esta investigación es una escala tipo *Likert* de sólo diez (10) reactivos, por lo que se estima que le tomaría al participante alrededor de diez (10) minutos completarlo. Una vez el participante consienta participar, tendrá la opción de descargar una copia de la hoja informativa y consentimiento informado en su dispositivo electrónico. Al marcar *acepto participar*, el estudiante graduado estará consintiendo participar en el estudio. Por tanto, no se estará solicitando una dispensa de firma. El participante contestará el cuestionario sin intermediarios y las respuestas serán marcadas por sí mismo. Tendrá quince (15) días para contestar el cuestionario.

III. Riesgos

Esta investigación representa un riesgo mínimo para el participante. El instrumento es un cuestionario estilo escala tipo *Likert* de sólo diez (10) reactivos. Se calcula que el tiempo en contestar el cuestionario podría ser de alrededor de diez minutos. Entre los posibles riesgos, al participar en esta investigación, es la probabilidad de sufrir algún ataque de piratería cibernética. Esto porque la investigación se realizará por medio virtual, debido a la pandemia del COVID-19. Por tanto, se recomienda que el participante tenga, por lo menos, un antivirus actualizado y un firewall.

IV. Beneficios

Aunque no hay un beneficio económico, el participante tendría la satisfacción de contribuir en una investigación tan importante como lo es la percepción sobre estrategias para la inclusión de estudiantes lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+), y si existe diferencia según el género. Además, de si el participante desea recibir copia de los resultados de la investigación, podrá contactar al investigador a través de su correo electrónico: juliovgg@gmail.com. La IES también tendría el beneficio de expandir la literatura científica sobre el tema de la inclusión de estudiantes LGBTQ+. Lo que le proveerá información a futuros estudiantes investigadores que deseen realizar otros estudios sobre el tema desde diferentes perspectivas. Los resultados podrían contribuir a la inclusión de temas relacionados con estrategias de inclusión de estudiantes LGBTQ+ en el currículo de Educación a nivel post graduado y nivel graduado de la IES.

V. Cláusula de Confidencialidad

La invitación para participar del estudio será enviada a todos los estudiantes de nivel graduado de la institución de educación superior (IES). Solo participarán de la investigación los que cumplan con los criterios de inclusión. El instrumento no expondrá el nombre del participante al igual que datos personales sensitivos. La plataforma a usarse para el estudio en forma virtual, es *SurveyMonkey*, la cual garantiza respuestas anónimas y no identifica el correo electrónico ni dirección *IP* del participantes. La información sólo revelará el género del participante. Esto para medir la variable de género dentro del estudio. Los participantes del estudio serán protegidos por la reglamentación del IRB de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, la cual regula la protección a los seres humanos participantes del estudio. Para cumplir con las normas que regulan los derechos humanos sobre los participantes de la investigación, y en función al carácter voluntario y a la confidencialidad, se les suministra a los participantes esta hoja informativa que acompaña la invitación para participar en el estudio. El participante tiene el derecho de participar o no en el estudio, o a abandonarlo en caso de que éste lo determine. Cada participante no tendrá que identificarse con su nombre ni con otra descripción que no sea sólo el género. El investigador realizará el análisis estadístico con la colaboración de un estadístico. Es el investigador quien analizará e interpretará los resultados. Por tanto, el investigador conservará esta información en un disco duro externo protegiendo la confidencialidad de los datos bajo una contraseña. El mismo se conservará en un archivo personal bajo llave por un periodo de tres años, luego de llevar a cabo el estudio piloto y el estudio formal. Una vez finalizado este periodo, se destruirán los datos a través del proceso de formato de disco (*formatting disk*) del disco duro externo. En caso de surgir un evento adverso, el investigador se comunicará con el Decano de Asuntos Estudiantiles de la IES donde se hizo el estudio, para la logística y protocolo correspondiente para responder a situaciones adversas. Además, el investigador acatará el plan de contingencia del recinto en donde se realizará el estudio piloto y el estudio formal. El acopio de datos se realizará por el investigador quien aprobó los módulos del *Collaborative Institutional Training Initiative CITI*. La función principal del investigador, como responsable de la investigación, será proteger los derechos y bienestar de los participantes.

VI. Compensación

No habrá ninguna compensación económica ni de otra índole por participar en esta investigación.

VII. Voluntariedad

La investigación es voluntaria, y los participantes pueden abandonar la investigación libremente y sin ser sancionados de ninguna forma.

VIII. Responsabilidades del Participante

Por ser la investigación una de manera virtual, el participante al marcar *acepto participar* en el documento de la investigación, estará consintiendo participar en el estudio. Por tanto, no se estará solicitando una dispensa de firma.

De tener alguna duda o pregunta en relación a esta investigación o sus derechos como participante puede comunicarse con:

IAUPR Institutional Review Board
PO BOX 363255 SAN JUAN PR 00936-3255
787-766-1912 ext. 2432

De surgir alguna otra duda o pregunta puede comunicarse con el investigador en:

Julio V. García González (787) 548-6050 juliovgg@gmail.com
Teléfono y correo electrónico del Investigador

Dra. Elba Irizarry Ramírez (787) 383-4939 elbatirizarry@gmail.com
Teléfono y correo electrónico de la Presidenta del Comité de Disertación

Descargar Consentimiento Informado:

Sí

No

Estudio Piloto: *Percepción de los estudiantes del nivel graduado de gerencia y liderazgo educativos de una institución de educación superior sobre estrategias para la inclusión de estudiantes lesbianas, gay, bisexuales, transgénero y queer (LGBTQ+), según el género*

Aceptación del participante: Certifico que he leído y entendido este documento el cual explica los procedimientos y condiciones para participar en esta investigación. Entiendo la naturaleza y el propósito de este estudio. Al marcar “**acepto participar en el estudio**” *estoy consintiendo participar en el mismo*. De no acceder a participar en la investigación, podré marcar “**no acepto participar en el estudio**”.

Favor de marcar su intención a participar:

- Acepto participar
- No acepto participar